MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C)

ACTA DE APERTURA DE SOBRES – CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2016 PARA LA PRESTACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE GRUA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 22 (veintidós) días del mes de abril del año dos mil dieciséis siendo las 10:30 horas en el Edificio Municipal, despacho de la Intendencia Municipal, ubicado sobre las calles Mcal. Estigarribia e/ Padre Kreusser, se reúnen los responsables del Comité de Evaluación designados por Resolución N° 156/2016 de la Intendencia Municipal, integrada por el Director de Hacienda Lic. Juan Andrés Gowdak, el Asesor Jurídico Abog. Marcial Cantero, Director de la U.O.C Lic. Sebastián A. Martin Origgi y Planificación Sr. Juan Ángel Aguilera y en representación de la Empresa EL RAFA la Señora Adela Ramírez, Aguilar Asistencias la Señora Carmen Aguilar, y Empresa San José el Señor José Cáceres

Seguidamente se procede a la apertura de sobres presentados por las siguientes empresas y que forman parte del presente acta

1.) **EMPRESA EL RAFA DE RAFAEL CACERES:** Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el precio unitario de su oferta la suma de Gs. 230.000 (doscientos treinta mil guaraníes).

2.) **EMPRESA SERVICIO DE GRUA SAN AGUSTIN DE MARCELO SANABRIA:** Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el precio unitario de su oferta la suma de Gs. 300.000 (trescientos mil guaraníes).

3.) **EMPRESA AGUILAR ASISTENCIAS DE EDGAR FIDELINO AGUILAR ARMOA:** Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el precio unitario de su oferta la suma de Gs. 250.000 (doscientos cincuenta mil guaraníes).

4.) **EMPRESA SAN JOSE GRUA DE JOSE CACERES:** Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el precio unitario de su oferta la suma de Gs. 200.000 (doscientos mil guaraníes).

A continuación se informa a los oferentes presentes en el acto de apertura, que los sobres aquí verificados, quedaran a cargo del Comité Evaluador para su estudio y dictamen, posteriormente el Intendente Municipal dictara Resolución disponiendo la adjudicación, con la cual los oferentes serán notificados en un plazo no mayor a 5 días corridos.

Acto seguido y no habiendo nada más que tratar, previa lectura del presente se procede al cierre del Acto de Apertura de Sobres, firmando al pie los responsables del mismo. Conste.----------

Firmas de los miembros integrantes del Acto de Apertura de Sobres:

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Firmas de conformidad de los oferentes presentes:

José Cáceres

Adelaida Romero de Cáceres

Carmen Aguilar